



ASDN lanza operativo Proteger y Servir Semana Santa 2026

Santo Domingo Norte, R.D.- La alcaldesa de Santo Domingo Norte, Betty Gerónimo, encabezó este jueves santo el lanzamiento del operativo "Proteger y Servir Semana Santa 2026", que busca salvaguardar la vida de los munícipes durante el asueto religioso.

Más de 600 miembros y voluntarios de la Defensa Civil, Salud Pública, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Policía Nacional y Municipal, la Armada Dominicana y la Asociación de Juntas de Vecinos, participan de este operativo, que será desplegado a todo lo largo y ancho de la demarcación.

Como parte de las medidas preventivas, serán instalados varios puestos de socorro en puntos estratégicos del municipio, como la avenida Charles de Gaulle, esquina carretera de La Victoria; calle Héctor J. Díaz, avenida Hermanas Mirabal esquina Ecológica, Jacobo Majluta en tres puntos: Jardín Memorial, entrada del aeropuerto El Higüero y el kilómetro 18.

Además, se estarán supervisando unas 127 piscinas del

municipio, incluyendo la Poza de Ceuta y de Sabana Perdida.

Los balnearios hábiles para el disfrute de la ciudadanía son: Los tabloneros, Los Bicicleteros y El Higüero.

En tanto, El Ocho, La Piedra y la Represa fueron clausurados, a fin de evitar situaciones lamentables.

Gerónimo llamó a la prudencia durante la también denominada Semana Mayor, enfatizando que se tratan de días de reflexión, amor y buscar de Dios y exhortó a estar vigilantes con los niños.

"A las madres si van a un balneario no se olviden de los niños, estén atentos a ellos, porque es responsabilidad de los padres de estos seres vulnerables.

Las autoridades presentes, además, hicieron una llamado a los motoristas, a que anden con el casco protector, tanto ellos como su acompañantes y así evitar accidentes.

Para cualquier eventualidad se dispuso de la línea 809-590-0202, que estará disponible las 24 horas.



ASDN y Consejo Empresarial Municipal firman acuerdo de cooperación interinstitucional

Santo Domingo Norte, R.D.- La Alcaldía de Santo Domingo Norte y el Consejo Empresarial Municipal (CESDN), firmaron un importante acuerdo interinstitucional con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral y promover el desarrollo económico del municipio.

El acto, encabezado por la alcaldesa Betty Geronimo y el presidente del CESDN, Julián Pérez, fue realizado en la sede del cabildo y contó con la participación de autoridades municipales, regidores, empresarios y representantes del sector productivo, quienes formalizaron y destacaron la relevancia de este paso para consolidar una gobernanza económica más participativa en la demarcación.

La alcaldesa Betty Gerónimo destacó que esta alianza estratégica marca un antes y un después en la relación entre el sector público y privado en Santo Domingo Norte, al permitir la creación de espacios de diálogo permanente, orientados a generar empleos, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de los municipios.

El pacto, además, establece la creación de un comité consultivo de desarrollo económico, así como un mecanismo de articulación público-privada, que permitirá la formulación de recomendaciones técnicas para la planificación municipal, fortaleciendo la competitividad territorial y promoviendo el desarrollo productivo sostenible.

De su lado, Julián Pérez valoró la apertura de la gestión municipal y aseguró que este convenio institucionaliza la participación del sector empresarial en la planificación del municipio, incluyendo la revisión de proyectos de inversión y el impulso de iniciativas que generen crecimiento económico. Asimismo, destacó el dinamismo que ha venido experimentando Santo Domingo Norte en materia de desarrollo empresarial.

Con la firma de este alianza, la Alcaldía de Santo Domingo Norte y el Consejo Empresarial Municipal reafirman su compromiso de trabajar de manera conjunta, con visión estratégica y responsabilidad institucional, para posicionar al municipio como un territorio competitivo, atractivo para la inversión y con mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para toda la ciudadanía.



ASDN inaugura moderna funeraria municipal en Guaricanos

Santo Domingo Norte, R.D.- La Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN) inauguró la Funeraria Municipal Nueva Esperanza, ubicada en el sector Los Multis, en Guaricanos, a un monto total de RD\$ 47,153,808.00.

Con la obra, la alcaldesa Betty Gerónimo da respuesta a una demanda de los residentes de la barriada, que requerían de un lugar digno para velar a sus difuntos.

La funeraria, totalmente equipada, consta de dos niveles con sus áreas de recepción, cinco capillas, jardín artificial, aire acondicionado en todas las áreas, sala de espera y ascensor interno para accesibilidad y traslado de difuntos.

Además, cuenta con oficina administrativa, cocina, área de cafetería, rampas, parqueos internos y externos, incluyendo espacios para personas con discapacidad, entorno completamente asfaltado y servicios sanitarios.

La estructura contaba, inicialmente, con un presupuesto previamente contratado de RD\$ 27,736,496.18. Sin embargo, tras realizar evaluaciones técnicas se incorporó un segundo nivel a la

edificación, un ascensor y se amuebló totalmente, alcanzando el monto ya descrito.

El cabildo, una vez más, demuestra su compromiso con el bienestar de sus munícipes, respondiendo de manera directa a las necesidades de la comunidad y priorizando al humano en momentos sensibles como la pérdida de un ser querido.

De igual forma, el Canciller de UNICARIBE, José Alejandro Aybar, agradeció el interés de Gerónimo de trabajar conjuntamente “abriendo caminos en beneficio del fortalecimiento de la gestión municipal y el desarrollo local en Santo Domingo Norte, mediante acciones que ponen en valor la generación de conocimientos y la profesionalización en su municipio”.

Tras la realización de este acto de firma, la decana de la Escuela de Administración Municipal, Comunicación Política y Marketing Digital de UNICARIBE, Altagracia Tavárez, aseguró que “sin duda alguna este convenio dará los mejores frutos puesto que conozco el alto compromiso y visión con la que trabajan estas dos entidades que hoy unen esfuerzos por Santo Domingo Norte”.



ASDN inicia reconstrucción de estación de Bomberos de Villa Mella con inversión de RD\$ 15 millones

Santo Domingo Norte, R.D.- La Alcaldía de Santo Domingo Norte (SDN), bajo la dirección de la alcaldesa Betty Gerónimo, dejó iniciados los trabajos de reconstrucción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Villa Mella, con una inversión de RD\$15,000,000 (quince millones de pesos).

El acto del primer picazo contó con la presencia del intendente de los bomberos, Aneudys Rodríguez, así como de otras autoridades municipales, quienes destacaron la importancia de esta obra para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio.

Las autoridades informaron que el remozamiento de la estación forma parte de un plan integral orientado a mejorar el sistema de atención de emergencias, dotando a los bomberos de instalaciones modernas, seguras y adecuadas para el desempeño de sus funciones.

El proyecto tendrá una duración aproximada de tres meses y será supervisado por un equipo técnico encabezado por un ingeniero responsable, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución y entrega a la comunidad.

Durante su intervención, la alcaldesa Betty Gerónimo dirigió un mensaje a los miembros del Cuerpo de Bomberos, resaltando su labor:

De su lado, el intendente Aneudys Rodríguez agradeció a las autoridades municipales por tomar en cuenta la estación de bomberos de Villa Mella, señalando que la misma tenía más de 10 años en condiciones de abandono, lo que limitaba la capacidad operativa del cuerpo ante situaciones de emergencia.

La edil reafirmó que esta iniciativa forma parte del compromiso de su gestión con el fortalecimiento institucional y la protección de los munícipes de Santo Domingo Norte.



Alcaldesa Betty Gerónimo destaca construcción de obras y pago de casi RD\$50 MM en prestaciones entre logros segundo año de gestión

Santo Domingo Norte, R.D.- La alcaldesa de Santo Domingo Norte, Betty Gerónimo, rindió cuentas sobre su segundo año de gestión, en la que continúa consolidando la ejecución de importantes obras de infraestructura y proyectos de impacto social que fortalecen el desarrollo integral del municipio y mejoran la calidad de vida de los municipios.

Gerónimo destacó el inicio de la reconstrucción de la estación del Cuerpo de Bomberos de Villa Mella, con una inversión de RD\$15,000,000, destinada al remozamiento total de la edificación, como uno de los grandes logros de su gestión.

Además, el pago de cerca de RD\$50,000,000 millones en prestaciones laborales a excolaboradores desvinculados de distintas administraciones municipales desde el 2006 a la fecha, en beneficio de mil 133 exempleados, conforme a la transferencia extraordinaria recibida de la Contraloría General de la República, previo a la remisión de un informe detallado, al respecto.

La edil explicó que la actual gestión asumió incluso una diferencia adicional de RD\$669,064.50 para completar los pagos correspondientes, reafirmando su compromiso con la transparencia, la responsabilidad institucional y el respeto a los derechos laborales.

Asimismo, resaltó la terminación de una moderna y amplia funeraria municipal de Guaricanos y Villa Mella, construcción de aceras y contenes, acondicionamiento de calles, centros comunales, saneamiento de cañadas y reparación de viviendas.

De igual forma, la ejecución de la segunda etapa de embellecimiento e iluminación de la isleta central y las columnas del metro desde Buena Vista primera hasta el Eden y la gestión de más de 400 becas para la formación técnica y profesional de nuestros jóvenes en colaboración con diferentes instituciones educativas.

Estas obras fueron ejecutadas con recursos del Presupuesto Participativo, aprobados en RD\$100 millones.

La alcaldesa señaló, que con el apoyo de ECO5RD lograron recolectar unas 18 mil toneladas de basura en el mes de marzo y tras la intervención del cabildo durante este mes de abril se han recolectado más de 14 mil toneladas de desechos sólidos en tan solo 15 días, a lo que se le suma la primera etapa de instalación de más de 130 contenedores de diferentes tipos.



ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Rutas ↔ y Frecuencias

¡La Basura tiene Lugar!



#LaBasuraTieneLugar



PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO SABANA PERDIDA NORTE

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-08	ALTOS DE CHAVÓN, BARRIO NUEVO, LOS PINOS, VILLA GERMAN	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-09	JUAN PABLO DUARTE 1 Y 2, LAS COLINAS, VILLA MORADA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-32	EL MILLONCITO 2 Y 3, LA PIPIOTA, MAJAGUAL, CALLE PRINCIPAL DEL MILLONCITO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-37	LOTES Y SERVICIO 1 Y 2	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-35	VILLA POMPA, LOS CERROS DE LA YUCA PARTE ADELANTE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-8659	TODOS LOS PEATONES DE ATRÁS DE LA POLICLINICA, RESIDENCIAL ELSA PATRICIA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-7906	LOS PINALES, PALMARES ENCANTADOS, SIMÓN BOLÍVAR (LIBERTAD), LOS PALMARES 2, LA ANTENA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-11	LOS PEATONES B Y C	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-48	LA LIBERTAD, VILLA ESPERANZA 1 Y 2 Y VILLA PALMA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO LOS GUARICANOS

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
45	RES. BRISA DE NORTE I, CALLES PEQ. DEL PEÑA GÓMEZ, CALLES PEQ. DE LOS BARRANCONES	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
34	SECTOR PONCE, SECTOR CHEMBÚ	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
85	SECTOR LA MINA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
33	CALLES PEQ. DEL SECTOR EL CENTRO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
25	RES. LA ROSA, SECTOR 10 TAREAS	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
42	NUEVA ISABELA, BARRIO NORTE	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
19	SECTORES DE LA CUNA, LA COLINA, LA GABIOTA	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
17	* SECTORES DE LA CARPA LY IL EL BATEY, BARRIO JUAN BOSCH	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
39	CALLES PEQ. DEL SECTOR DEL CENTRO	MARTES / JUEVES / SABADO	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO LOS GUARICANOS

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
08	LAS 10 TAREA, LOS MULTIS, VUELTA DE LA CHINOLA, RES. LA ROSA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
06	BARRIO PEÑA GÓMEZ, LA MINA Y NUEVA ESPERANZA, BARANCONES, BRISA DEL NORTE I	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
02	C/ PROLONGACIÓN SÁNCHEZ, SECTOR HNAS. MIRABAL, CASITA DÚPLEX, TRES IGLESIAS	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
53	C/ PRINCIPAL DE LOS CUERNOS, C/ ENRIQUE BLANCO, C/ SAN MIGUEL, C/3 Y 4, SECTOR PLAY DE LOS MAGALLANES	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
38	C/ PRINCIPAL LOS CUERNOS, SECTOR LOS BARRANCONES	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
46	26 DE ENERO, C/ 4 DEL BATEY MULTIS DE LA GILBERT, MULTIUSOS	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
20	EL MERCADITO	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
05	SECTOR EL CENTRO	MARTES / JUEVES / SÁBADO	6 AM A 4 PM
22	RES. BRISA DEL NORTE II, LOS SUMITOS SECTOR LA CAÑADA DE LOS SUMITOS	LUNES/ MIÉRCOLES/ VIERNES.	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar



ASDN

Gestión | 2024 · 2025

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO SABANA SUR

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-37	2 DE ENERO, CERROS DE SABANA, COLINAS DEL OZAMA, INV	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-48	RESIDENCIAL MONTE REY,ELIOT FRANCO, SABANA CENTRO	MARTES /JUEVES SABADO	6 AM A 4 PM
F-7906	BARRIO ENRIQUILLO, LOTERÍA, INESPRES, BELLO AMANECER, ALOME UREÑA	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-05	CARRETERA VIEJA, PRINCIPAL DE LA MICAELA, PRINCIPAL DEL CACHÓN, REPASO SABANA CENTRO, PRINCIPAL ELIOT FRANCO	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-35	CBARRIO ALTAGRACIA 1 Y2, LUIS MANUEL CARABALLO	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-11	BARRIO ANTONINA, VILLA LEMUA NUEVA JERUSALÉN, CACHÓN 1 Y 2	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-08659	AVENIDA CHARLES DE GAULLE, LE PLAY, JUAN PABLO I Y II, VILLA MORADA, LA COLINA, REPASO CHARLES DE GAULLE	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-32	CUESTA LINDA, ALTOS DE SABANA, CERROS DE SABANA	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-08	EL CRISTAL ARRIBA, ZONA DEL CACHON III	MARTES /JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM

#LaBasuraTieneLugar



ASDN

Gestión | 2024 - 2028

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO SABANA PERDIDA NORTE

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-7684	LOS PALMARES 1 Y 2	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-7682	CALLE DE LA EMMA BARRIO NUEVO, MILLONCITO 1 Y 2 EMILIANO VÁZQUEZ	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-04	LOTES Y SERVICIO, LA CASITA, LA EMMA Y LA 24	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-16	SECTOR MARAÑÓN 1 Y 2, HONG KONG, BRISA DE LOS PALMARES II, LOS TRACTORES	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-15	BRISA DE LOS PALMARES	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-49	MARAÑÓN 1 Y 2, HONG KONG, BRISA DE LOS PALMARES II, LOS TRACTORES	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-14	LOS PINALES, PALMARES ENCANTADOS, SIMÓN BOLÍVAR (LIBERTAD), LOS PALMARES 2, LA ANTENA	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-35	MAJAGUAL, LAS ANTILLAS, EL HOYO, VIETNAM	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM
F-01	TODOS LOS PEATONES DE LOTES Y SERVICIOS DESDE LA 24 HACIA ABAJO	LUNES/ MIÉRCOLES VIERNES.	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar



ASDN

Gestión | 2024 - 2025

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO LA ECOLÓGICA

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-20	SECTOR ANTONIO GUZMÁN, DOÑA ELVIRA, ALTOS DEL PARQUE LA PALMERA, REPASO AVENIDA ECOLÓGICA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-50	PUERTAS MIRADOR NORTE (3,4,5), PASEO DEL PARQUE, RESIDENCIAL SANTA CRUZ, SECTOR ANTONIO GUZMÁN	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-20	VILLA MARINA, LOS CONUCOS, LA PISCINA, LOS PLATANITOS CALLE 25 DE SANTA CRUZ, LOS CALLEJONES DE LOS PLATANITOS, SAN MIGUEL DE LA PISCINA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-50	SURRIEL ARRIBA Y ABAJO, TRINITARIOS, VISTA DEL PARQUE, CALLE 25 DE SANTA CRUZ, CALLEJONES DE LOS PLATANITOS, SAN MIGUEL DE LA PISCINA	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO AVENIDAS PRINCIPALES

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-26	NUEVA BARQUITA	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-30	AVENIDA ECOLOGICA	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-07911	AVANIDA JACOBO M.	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-07906	AVENIDA SANCHEZ	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-12	AVENIDA HERMANA MIRABAL NORTE SUR	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-41	AVINIDA ENMA BALAGUER	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-02	PUNTA DE VILLA MELLA	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-17	AVENIDA HERMANA MIRABAL SUR- NORTE	LUNES A SÁBADO	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar



ASDN

Gestión | 2024 · 2028

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO VILLA MELLA SUR

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-45	CALLE 12, LOMA DEL CHIVO PEATONES DEL PRIMAVERAL, C/ 6	INTERDIARIO	6 AM A 4 PM
F-49	CASA VIEJA, EL IMBERT, CORAZÓN DE JESÚS, LOS PUERCOS, LA REAL, LOS COMPADRES	INTERDIARIO	6 AM A 4 PM
F-50	LOS MILITARES CACHIMÁN ÁREA DEL AYUNTAMIENTO	INTERDIARIO	6 AM A 4 PM
F-32	AGUA LILY LA SENDA	INTERDIARIO	6 AM A 4 PM
F-33	MÁXIMO GÓMEZ 1	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-12	BUENA VISTA 1RA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-07	SOL DE LUZ	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-04	CORREDOR AVENIDAS	DIARIO	6 AM A 4 PM
F-16	COLONIA DE LOS DOCTORES	MARTES, JUEVES Y SABADO	6 AM A 4 PM
F-18	PRIMAVERAL	MARTES, JUEVES Y SABADO	6 AM A 4 PM
F-41	MÁXIMO GÓMEZ II Y MALVINAS	MARTES, JUEVES Y SABADO	6 AM A 4 PM
F-10	RUTAS INDUSTRIALES (EMPRESAS, HOSPITALES, ZONA FRANCA)	1 VEZ POR SEMANA	6 AM A 4 PM

#LaBasuraTieneLugar

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO VILLA MELLA SUR ESTE

FICHA VEHÍCULO

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-38	CARRETERA VIEJA DE SABANA, JUAN PABLO SEGUNDO, VILLA LAURA, VILLA HERMOSA	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-46	BUENA VISTA IRA LADO IZQUIERDO	MARTES / JUEVES /SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-7902	EL EDÉN, COLINA I, VILLAS DEL EDÉN, RÍO VISA, COLINA III	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-4526	SECTORES DE EL CAROLINA, EL CISEL, ALTOS DE CHAVÓN, ALTOS DEL EDÉN, MI DELICIA, LOS NOLASCO, GERÓNIMO CONZÁLEZ	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-1831	REPASO CHARLES, C/ PRINCIPAL DE CEUTA, LOS PALMARES, EL MICON	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-85	URBANIZACIÓN BUENA VISTA 2DA	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-0741	CALLE PRINCIPAL DE CEUTA, LOS PALMARES, EL MICON	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-1832	SECTORES DE CARRETERAVIEJA DE SABANA, JUAN PABLO II, LOS BISONO, VILLA LAURA, VILLA HERMOSA	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-55101	EL MOSCÚ, EL PLAY, EL MIAMI ZONA DE LA CALLE PEQUEÑA DE LA CARRETERA VIEJA,	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-88	BARRIO CEUTA ARRIBA Y CEUTA ABAJO, LA CANCHA, LOS MARTÍNEZ, ESCUELA PROF. JUAN BOSCH, GREGORIO URB. GILBERT	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-05	EL CAROLINA, EL CISEL, ALTOS DE CHAVÓN, ALTOS DEL EDÉN	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-45	PARAÍSO DE VILLA LAURA, BRISA, ELOZAMA, CALLES PEQUEÑAS DE LA JAVILLA.	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-39	CALLES PEQUEÑAS DE LA CARRETERA VIEJA, EL MOSCÚ EL PLAY, EL MIAMI	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM
F-37	CEUTA ARRIBA Y CEUTA ABAJO LA CANCHA, LOS MARTÍNEZ, JUAN BOSCH, GREGORIO URB. GILBERT	MARTES / JUEVES SÁBADO	6 AM A 4 PM





PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO VILLA MELLA NORTE

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-10	SECTORES CANAÁN I, II, III	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-7902	VILLA MARTINA, URB. SAN FELIPE	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-7906	RESIDENCIAL MARAÑÓN II	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-1832	SECTOR LICEY, LA ESPERANZA PARAÍSO ESCONDIDO	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-4526	REMANSO, LOS ARQUÉANOS Y MATA DE LOS INDIOS	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-15	SECTOR MONO MOJAO, C/ LA 31 SAN FELIPE, DON DIOMEDES	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-4526	SECTOR CARLOS ÁLVAREZ, LA 28 Y LOS PEPINES	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-1827	SECTOR LA GLORIA, LOS ALMENDROS LOS FRAILES Y LA ESPERANZA DE CANAÁN	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-1831	SECTOR LAS CAYENAS, NUEVA JERUSALÉN, ARROYO CONSTANZA	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-1826	BARRIO LINDO, LOS ARQUÉANOS - C, PARAÍSO ESCONDIDO	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM
F-41	SECTOR AMET Y LOS ARQUÉANOS Y VIERNES Y LOS ARQUÉANOS - B	LUNES, MIÉRCOLES VIERNES	6 AM A 4 PM



PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO VILLA MELLA NORTE

FICHA VEHICULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-38	SECTORES DE CALLE EL SOL, LAS FLORES, CALLES PEQUEÑAS DE LA 31	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-46	SECTORES AÑITOS DEL PARAÍSO, ESPÍRITU SANTO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-20	SECTOR LAS GOYITAS, LOS SOLARES, LUZ Y VIDA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-05	SECTOR LOS CLETOS, EL PANTANO, LOS APTOS. DE LA 31, LINA RINCÓN	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-19	EL LIBERTAD, VILLA ESPERANZA 1 Y 2 Y VILLA PALMA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-39	PARAÍSO C, LA LIBERTAD, LA BIBLIA, LOS ORTIZ, LA PROGRESO, GUARDERÍA BRAZOBAN,	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-50	SECTOR LOS VAGOS, LA ESPERANZA, CAYAYO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-18	RESIDENCIAL VISTA BELLA I, II, III	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM
F-41	SECTOR LA 28, LA SENDA, SAN MARTÍN	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6 AM A 4 PM





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AÑO AGOSTO 2025

POLÍGONO LA JACOBO

FICHA VEHÍCULO	RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIO
F-4201	CIUDAD MODELO 2, AVENIDA CASABES, AVENIDA JACAGUA, BARRIO NUEVO, JUAN	DIARIO	6 AM A 4 PM
F-4101	DORADO 3 , EUGENIO, COLINA DEL VIENTO Y ALVENTO	DIARIO	6 AM A 4 PM
F-4102	JARDINES DEL ARROYO, AVENIDA BISONO, LA PLAZA BIENAVENTURANZA, MI VIVIENDA	DIARIO	6 AM A 4 PM
F-4101	AVENIDA JACOBO	DOMINGO	6 AM A 4 PM



#LaBasuraTieneLugar



ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Conoce Nuestro

Plan de Barrido





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Barrido

BRIGADA	RUTAS (SECTORES, CALLES, ETC.)	FRECUENCIAS	HORARIO
NO.12	CARRETERA YAMASA DESDE EL LICEY HASTA LA CIRCUNVALACION	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.13	ZONA RURAL LA GINA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.14	ZONA RURAL DE SIERRA PRIETA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.15	ZONA RURAL MATA SAN JUAN	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.16	ZONA RURAL DE MATA SAN JUAN II	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.17	ZONA RURAL AMOR DE DIOS	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.18	ZONA RURAL DEL VIGIA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.19	ZONA RURAL DEL CAJULITO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.20	ZONA RURAL AMOR DE DIOS II	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.21	DESDE EL TELEFERICO HASTA LA CALLE 24 ESQ. CARRETERA LA VICTORIA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.22	DESDE EL TELEFERICO HASTA ALBAGAS DE SABANA PERDIDA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.23	DESDE LA BOMBA ALBAGAS HASTA EL PUENTE YUCA SABANA PERDIDA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.24	DESDE EL CRUCE DE SABANA PERDIDA HASTA PROMESA CA/ DEL HOSPITAL NEY ARIAS LORA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.25	CARRETERA VIEJA DE SABANA DESDE LA BOMBA SHELL HASTA LA PARTE TRASERA DEL HOSPITAL NEY ARIAS LORA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Barrido

BRIGADA	RUTAS (SECTORES, CALLES, ETC.)	FRECUENCIAS	HORARIO
NO.01	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE EL PUENTE JACINTO PEINADO HASTA LAS MARVINAS	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.02	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE EL PUENTE JACINTO PEINADO HASTA LA PARADA HERMANAS MIRABAL	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.03	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE LA ESTACIÓN HERMANAS MIRABAL HASTA LA TIENDA GARRIDO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.04	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE LA TIENDA GARRIDO HASTA LA PLAZA DEL POLLO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.05	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE LA PLAZA DEL POLLO HASTA AGUA LILI	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.06	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE AGUA LILI HASTA EL COMANDO DE CAMPAÑA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.07	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE EL COMANDO DE CAMPAÑA HASTA EL CRUCE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.08	CARRETERA YAMASA DESDE EL CRUCE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE HASTA LA ROTONDA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.09	CARRETERA YAMASA DESDE LA ROTONDA HASTA EL LIVERPOOL	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.10	CARRETERA YAMASA DESDE PROPAGAS HASTA LA CALLE #30	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.11	CARRETERA YAMASA DESDE LA CALLE #30 HASTA EL LICEY	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Barrido

BRIGADA	RUTAS (SECTORES, CALLES, ETC.)	FRECUENCIAS	HORARIO
NO.37	AV. ECOLOGICA DESDE EL VIVERO HASTA EL FRENTE DEL JARDIN MEMORIAL	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.38	DESDE LA ENTRADA DE LOS CASABES HASTA LA ENTRADA DEL CEMENTERIO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.39	DESDE LA 13 HASTA EL PUENTE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE DEL RIO OZAMA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.40	DESDE LA 13 HASTA EL PUENTE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE DEL RIO OZAMA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.41	DESDE LA 13 DE SABANA PERDIDA HASTA EL OTRO LADO DEL PUENTE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.42	DESDE LA 13 DE SABANA PERDIDA HASTA EL OTRO LADO DEL PUENTE DE LA AV. CHARLES DE GAULLE	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.43	GALINDO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.44	HARAS NACIONALES	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.45	AV. JACOBO MAJLUTA DESDE LA BOMBA SUNIX HASTA EL PUENTE (LOS BISONO)	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Barrido

BRIGADA	RUTAS (SECTORES, CALLES, ETC.)	FRECUENCIAS	HORARIO
NO.26	DESDE EL CRUCE DE VILLA MELLA HASTA EL HOSPITAL NEY ARIAS LORA (AV. CHARLES DE GAULLE)	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.27	DESDE EL OLE DE SABANA PERDIDA HASTA EL BULEVAR DE SABANA PERDIDA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.28	DESDE EL BULEVAR DE SABANA PERDIDA HASTA EL PUENTE DE LOS MINA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.29	AV. CHARLES DE GAULLE DESDE EL CRUCE DE LA SIRENA HASTA LA FUNERARIA MUNICIPAL	LUNES A SÁBADO	12:00 PM A 6:00
NO.30	AV. EMMA BALAGUER DESDE EL MERCADAR HASTA LA ENTRADA DEL TORITO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.31	AV. EMMA BALAGUER DESDE EL CRUCE HASTA EL MERCADAR	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.32	DESDE EL CRUCE DE LA AV. JACOBO MAJLUTA HASTA EL TANQUE AZUL	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.33	DESDE LA VIEJA HABANA HASTA EL TANQUE AZUL Y DESDE EL CRUCE DE LOS FEO HASTA EL CONTROL	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.34	DESDE LA VIEJA HABANA HASTA EL CRUCE DE LA AV. EMMA BALAGUER	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.35	AV. ECOLOGICA DESDE LA ESTACION DEL METRO HERMANAS MIRABAL HASTA EL PUENTE DE LA GAVIOTA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.36	AV. ECOLOGICA DESDE EL PUENTE DE LA GAVIOTA HASTA EL VIVERO	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00





ASDN

Gestión | 2024 - 2028

Plan de Barrido

BRIGADA	RUTAS (SECTORES, CALLES, ETC.)	FRECUENCIAS	HORARIO
NO.46	AV. JACOBO MAJLUTA DESDE EL SEMÁFORO DE LA TIENDA MI STILO HASTA EL SEMÁFORO DE LA ENTRADA DEL SECTOR LOS GUARICANOS	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.47	DESDE EL CRUCE DEL SECTOR DE LOS GUARICANOS HASTA EL OLE DE LA AV. JACOBO MAJLUTA	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.48	AV. JACOBO MAJLUTA DESDE EL SUPERMERCADO OLE HASTA LA ENTRADA DE LOS CASABE	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.49	ENRRIQUE BLANCO EN EL SECTOR DE LOS GUARICANOS	LUNES A SÁBADO	6.30 AM A 12.00
NO.50	DESDE EL POLVORIN HASTA EL TORITO	SÁBADO Y DOMINGO	8.00 AM A 6.00
NO.51	DESDE EL BULEVAR DE LA AV. HERMANAS MIRABAL HASTA EL COMANDO DE CAMPAÑA	SÁBADO Y DOMINGO	8.00 AM A 6.00
NO.52	AV. HERMANAS MIRABAL DESDE EL COMANDO DE CAMPAÑA HASTA LA PLAZA DEL POLLO	SÁBADO Y DOMINGO	8.00 AM A 6.00



Abril 2026

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte en Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santo Domingo Norte es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las Vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece Ley 64-0 sobre medio ambiente y recursos naturales.

Abril 2026

Responsabilidad de los Usuarios en Relación a Servicios de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaques plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores los residuos que generen sus actividades.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier
12. persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
14. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Ayuntamiento Santo Domingo Norte
 "Lema de la institución"
 Servicio Manejo de Residuos Sólidos
 Balance Económico y Operativo Año 2025



Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	RDS	\$664,617,432.53
Combustible	RDS	\$41,374,397.21
Salarios	RDS	\$215,902,012.34
Intereses	RDS	\$0.00
Amortizaciones	RDS	\$0.00
Impuestos	RDS	\$0.00
Alquileres de equipos	RDS	\$52,518,745.80
Compra de equipos o vehículos	RDS	\$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RDS	\$1,624,608.58
Materiales de limpieza	RDS	\$1,615,002.31
Herramientos y equipos	RDS	\$4,383,886.29
Subcontrataciones	RDS	\$347,067,780.00
Capacitación	RDS	\$131,000.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RDS	\$0.00
Otros egresos o gastos	RDS	\$0.00
INGRESOS ANUALES	RDS	\$25,668,564.88
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RDS	\$25,668,564.88
Cobro de deudas	RDS	\$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RDS	\$0.00
Otros ingresos propios	RDS	\$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RDS	\$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	RDS	\$638,948,867.65
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	RDS	\$638,948,867.65
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	197702
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	588,261
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	588,261
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1.2
Generación estimada	Ton/día	705.9132
Toneladas recolectadas	Ton/día	705.9132
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	1,286
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	1929
INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA		
Costo Anual del Servicio	RDS	RDS 664,617,432.53
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RDS/Ton	RDS 2,579.45
Costo año per cápita del servicio	RDS/hab/año	RDS 1,129.80
Costo año por Hogar del servicio	RDS/hogar/año	RDS 3,361.71
Costo mes per cápita del servicio	RDS/hab/mes	RDS 94.15
Costo mes por Hogar del servicio	RDS/hogar/mes	RDS 280.14
Ingreso Propio Anual del Servicio	RDS	RDS 25,668,564.88
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RDS/Ton	RDS 99.62
Ingreso anual propio per cápita del servicio	RDS/hab/año	RDS 43.63
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RDS/hogar/año	RDS 129.83
Ingreso mes propio per cápita del servicio	RDS/hab/mes	RDS 3.64
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RDS/hogar/mes	RDS 10.82
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje	100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: suficiencia de vehículos)	Porcentaje	273%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje	3.86%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje	96.14%

Realizado por:

Lic. Santiago Carlos Then
 Encargado Departamento Manejo de Residuos

José del Carmen
 Encargado Departamento Tesorería

Revisado y aprobado por:

